

Prólogo

La palabra de Dios, contrariamente a lo que piensan los protestantes, no es solo el contenido material que encontramos en los llamados libros sagrados de la biblia, sino que ella abarca necesariamente el concepto de tradición, en el sentido de un conocimiento que se transmite de padres a hijos, independientemente de la manera que se haga, ya sea oral ya sea escrita.

En efecto, la misma palabra de Dios escrita –es decir, lo que se ha dado en llamar: sagrada escritura–, no se hace presente en la Santa Iglesia de Dios mas que a través de la voz autorizada de sus pastores, los cuales tienen, por cierto, la misión privilegiada de enseñar al pueblo cristiano el camino de la salvación. Es en esto, precisamente, en lo que consiste el magisterio eclesiástico, que como la palabra lo dice, se trata de la enseñanza que proviene de una autoridad instituida, y no de un libre examen personal del contenido de la revelación. “Yo no creería en los evangelios, si la autoridad de la Iglesia no me lo dijera”, sentenciaba ya el gran San Agustín contra los maniqueos¹.

Este magisterio eclesiástico ejercido a lo largo de los siglos, se va constituyendo en un verdadero tesoro o depósito, que por eso es llamado *Depositum fidei*, porque de él todo católico puede “sacar”, por así decirlo, para su propia utilidad o la de los demás, con la plena certeza de su aprovechamiento en el bien de la fe.

El presente trabajo resulta ser una expresión propia de lo que es ese tesoro fundamental de la Santa Iglesia de Dios. No hay nada personal, excepto el esfuerzo de recopilación y de estructuración de los textos para una presentación didáctica y oportuna de la verdad. En relación a esto último, hay una circunstancia que se podrá apreciar desde el primer momento, y en el contexto de la obra, que refleja el afán de mantener vivos los principios de la catolicidad, tan amenazados y combatidos actualmente. Este compendio aparece, pues, como un verdadero *vademecum* de la fe de la Santa Iglesia de Dios y será, por lo tanto, de innegable utilidad para alimentar el espíritu católico de fieles y sacerdotes, lo mismo que un arma insustituible en el combate diario de la tradición².

Reverendo padre Víctor Jesús Camacho Forero.
Instituto Pontificio del Buen Pastor³

¹. *Contra epistolam manichei* V-VI. RJ. 1581

². Cf. “Él les respondió y dijo: ciertamente, Elías vendrá y restaurará todo”. San Mateo XVII, 11

³. Cf. El padre Víctor Jesús Camacho Forero es miembro del Instituto Pontificio del Buen Pastor, comunidad perteneciente a la Comisión Pontificia *Ecclesia Dei* creada el 2 de julio de 1988 por Su Santidad San Juan Pablo II mediante el Motu proprio *Ecclesia Dei*, y que pasó a ser competencia del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica mediante el Motu proprio *Traditionis custodes* de Su Santidad Francisco, del 16 de julio de 2021; **ver: motu proprio *Ecclesia Dei* de San Juan Pablo II. Págs. 623-625; facultades especiales acordadas a la Comisión *Ecclesia Dei*. Pág. 626; motu proprio *Traditionis custodes* de Francisco. Págs. 668-670**